



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ DE RISARALDA
Su calificación en manos de profesionales

AVISO

CÓDIGO: GHA-06-015

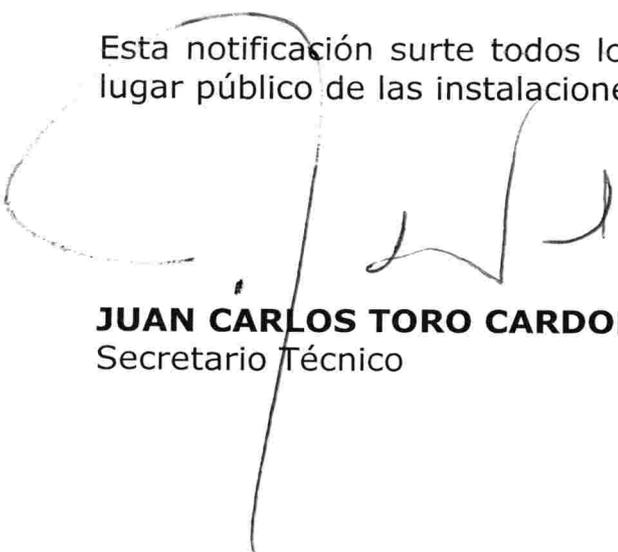
VERSIÓN: 01

FECHA: 31/01/2020

En cumplimiento del artículo 41 del Decreto 1352 del 2013, se surte la notificación por aviso de las pericias que se relacionan a continuación, para la parte que no haya comparecido a notificarse de manera personal dentro del plazo legalmente otorgado:

PACIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD REMITENTE	NÚMERO DE DICTAMEN	FECHA DICTAMEN	NOTIFICADO POR AVISO A:
JOSÉ ARNOLDO CANO TOBÓN	7.524.239	COLPENSIONES	7524236-916	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PACIENTE
CARLOS HUMBERTO CASTAÑEDA TREJOS	9.994.581	ARL SURA	9994581-895	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	EMPLEADOR
HEBER DE JESÚS POSADA SIERRA	18.507.662	COLPENSIONES	18507662-917	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	FAMISANAR EPS
GLORIA ESTELLA BRAVO CORREA	30.292.916	COLPENSIONES	30292916-910	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	EMPLEADOR
ALEXANDER SUAREZ VASCO	1.088.002.359	COLMENA SEGUROS	1088002359-894	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	EPS SOS

Esta notificación surte todos los efectos legales establecidos en los artículos 41, inciso 3° del Decreto 1352 de 2013. Se fija en lugar público de las instalaciones de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda, hoy **14 de octubre de 2020**.


JUAN CARLOS TORO CARDONA
Secretario Técnico

FECHA DE DESFIJACIÓN 24 de octubre de 2020